Asunción, 09 de noviembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a las observaciones, en el marco del proceso **ID N° 431.741 "Mantenimiento y Reparación de los Edificios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"**, a fin de dar respuesta a las retenciones en el marco de adjudicación primera etapa, al respecto realizamos las siguientes aclaraciones:

Observación: Verificamos que la mayoría de las notificaciones remitidas no poseen acuse de recibo (solo de tres oferentes remitieron acuse de recibo de la notificación). Además recordamos a la convocante que la fecha de notificación a ser cargada en el SICP debe ser la fecha del último acuse de recibo efectuada por los oferentes.

Respuesta: se ha notificado a todos los oferentes participantes remitiendo el informe de evaluación y la resolución de adjudicación a sus direcciones de correos electrónicos declarados bajo fe de juramento en el formulario de ofertas, solicitando el acuse de recibo, además hemos llamado a la gran mayoría solicitando el acuse, sin embargo, solo obtuvimos respuesta de cuatro oferentes, incluyendo el ganador, por esa razón solo se ha remitido el acuse de los mismos.

Con respecto la fecha de notificación a ser cargada en el SICP, indicamos que se ha subsanado la observación, y se tendrá en cuenta para futuras adjudicaciones a cargar.

Observación: Considerando lo dispuesto en la normativa vigente, se recuerda a la convocante que el plazo de comunicación de las adjudicaciones es de 5 (cinco) días corridos posteriores a la emisión del Acto Administrativo que resuelve la adjudicación.

Respuesta: en respuesta a la observación, la justificación se basa en que, debido a circunstancias imprevistas en el ámbito interno de nuestra Institución, ya que, se produjo una rotación de Jefaturas, por lo que se produjeron atrasos de firmas en los documentos, especialmente en la firma y provisión de las Resoluciones.

Victor Daniel Barua Mosqueda
Firmado digitalmente por Victor Daniel Barua Mosqueda
Fecha: 2023.11.10 08:22:44 -03'00'

Responsable de la UOC